

23 de abril de 2020

Señor
Luis Alberto Moreno
Presidente
Banco Interamericano de Desarrollo
Washington, D.C.

Respetado señor Moreno:

Mediante la presente, le manifiesto el compromiso del Gobierno de Chile de implementar importantes transformaciones para lograr mejoras en la equidad social garantizando la sostenibilidad fiscal, a través de la implementación de medidas contenidas en la Agenda Social y la Agenda de Calidad del Gasto Público impulsadas por el Gobierno de Chile a finales de 2019.

En las dos últimas décadas, Chile logró reducir fuertemente los niveles de pobreza: el porcentaje de personas en situación de pobreza cayó de 40% a 7% y el porcentaje en la clase media aumentó de 58% a 86%. Se trata de un avance indiscutible, y si bien Chile ha reducido no solo su pobreza sino también sus niveles de desigualdad de ingresos (el índice de Gini pasó de 57,2 en 1990 a 46,6 en 2017), esta sigue siendo la segunda más alta entre países de la OCDE (promedio 33,1). El sistema redistributivo de nuestro país no logra aún corregir eficientemente la inequidad de ingresos en cuanto solo la reduce en 3 puntos versus 14 puntos en promedio de países OCDE sin Europa Continental. Atendiendo esta realidad, el Plan de Gobierno 2018-2022 incluyó una serie de medidas orientadas a cerrar brechas sociales estructurales. Entre 2018 y 2019, el Gobierno de Chile llevó al Congreso un paquete de leyes orientadas a modernizar la legislación laboral (trabajo a distancia; reducción y flexibilización de la jornada laboral; modernización del servicio nacional de capacitación y empleo), mejorar las pensiones para la vejez (enfocada en aumentar las pensiones a través de mayores cotizaciones obligatorias), al mismo tiempo que lanzó la Agenda Mujer (que incluye proyectos de ley emblemáticos como el de sala cuna universal); el plan de gobierno también incluía una amplia reforma al sistema de salud, incluyendo medidas para bajar el precio de los medicamentos.

Como es de público conocimiento, en octubre de 2019 se desató en el país el conflicto social más grave de las últimas décadas. Atendiendo las necesidades de la ciudadanía, el Gobierno definió un paquete de medidas sobre pensiones, salud y medicamentos, ingreso mínimo, disminución de tarifas eléctricas, impuestos para los sectores de mayores ingresos, reducción de la dieta parlamentaria y plan de reconstrucción, entre otras, que están contenidas dentro de la llamada Agenda Social.

Como respuesta a la crisis social, comprometimos elevar el gasto público en un 8,5% real durante 2020, el mayor aumento desde la crisis financiera de 2007-2009. Adicionalmente, durante marzo 2020 dada la pandemia del COVID-19 hemos anunciado un paquete de medidas económicas por casi 7% del PIB para enfrentar los desafíos generados por la pandemia en especial los impactos para las empresas y hogares que dejan de percibir ingresos. Este mayor gasto, que ahora proyectamos que crecerá en 2020 10,4%, combinado con un menor crecimiento económico, genera un desafío de sostenibilidad de largo plazo. Este mayor gasto se financiará con la reforma tributaria ya aprobada, que recaudaría un 0,6% del PIB en régimen, con mayor deuda pública y con la liquidación de parte de los fondos soberanos en el corto plazo. Lo anterior ha llevado a un deterioro de la situación fiscal, proyectándose un déficit efectivo de 8% del producto interno bruto (PIB) para el 2020 y una relación deuda bruta del gobierno central sobre el PIB, de 32,7%. Atendido dicho contexto, se requiere un aumento en la eficiencia del gasto y nuevas fuentes de financiamiento a mediano plazo, para financiar los aumentos esperados de gasto público y asegurar su sostenibilidad fiscal.

En concordancia con lo anterior, el objetivo de este Programa de Apoyo a la Equidad Social y Sostenibilidad Fiscal es mejorar la equidad social con sostenibilidad fiscal en Chile. Para ello, apoyará acciones de política dirigidas al logro de los siguientes objetivos específicos: (a) mejorar los ingresos de las personas más vulnerables; (b) mejorar la suficiencia de los sistemas de pensiones solidarias de la Ley N° 20.255 y de pensiones contributivas del DL N° 3.500; (c) mejorar la disponibilidad de medicamentos de menor costo; y (d) mejorar la eficiencia del gasto público y la calidad del proceso de formulación presupuestaria.

Respecto al contexto macroeconómico, en 2018, Chile alcanzó un ingreso por habitante anual corregido por paridad de poder de compra de US\$25.283, uno de los más altos de América Latina y el Caribe, gracias a un sólido marco institucional, político y macroeconómico. En 2018, el país había recuperado el crecimiento económico, creciendo 4% tras cuatro años de crecimiento en torno a 2%. Si bien en 2019 el crecimiento se había ralentizado, se esperaba que cerrase el año en torno a 2,6%. Sin embargo, en octubre de 2019 se desató el conflicto social más grave de las últimas décadas, cuyo resultado ha sido varios meses de manifestaciones ciudadanas acompañadas de violencia, saqueos de locales comerciales y de oficinas públicas y privadas, incendios y destrucción de mobiliario público. El conflicto social llevó a que 2019 cerrara con un crecimiento de 1,1%, y para 2020 cayeron las expectativas de 2,9% antes de la crisis social a 1,2% con posterioridad. Finalmente, la reciente pandemia del COVID-19 ha generado un impacto adicional importante a la economía chilena, reflejado en una caída en el precio del cobre de más de 25% y se espera que el crecimiento económico se ubique en torno a -2%.

IGNACIO BRIONES
MINISTER OF FINANCE
REPUBLIC OF CHILE

Es así que la consecución de las reformas a llevar a cabo en el contexto del programa, se traducen en los siguientes objetivos de política: (i) mejorar el ingreso de los trabajadores vulnerables, (ii) aumentar los niveles de pensión del sistema de pensiones solidarias; (iii) mejorar la evaluación y el funcionamiento de los sistemas de pensiones establecidos en el Decreto Ley (D.L.) 3.500 y sus modificaciones y en la Ley 20.255 y modificaciones; (iv) contribuir a la mejora de la disponibilidad de medicamentos de menor costo; (v) apoyar el desarrollo de una política de Estado que permita mejorar la transparencia, control y la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el gasto público; (vi) apoyar la implementación de sistemas y herramientas de monitoreo y evaluación del gasto público; (vii) mejorar el proceso de formulación presupuestaria; y (viii) contribuir a la eficiencia del gasto público y ahorros en las contrataciones de bienes y servicios por parte de los organismos públicos, a través de ChileCompra.

Con estos antecedentes, hago saber a usted que el Gobierno de Chile reitera su compromiso de llevar a cabo las reformas acordadas para el Programa, y de esta manera mejorar la equidad social con sostenibilidad fiscal en Chile.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,



Ignacio Briones Rojas
Ministro de Hacienda
República de Chile

